

MENDOZA, 23 MAY 2018

VISTO:

El contenido de la NOTA – CUY: 15422/2018, en la que la Mgtr. Mónica Elizabeth GARCIA TELLO solicita ayuda económica para viajar a Buenos Aires el 17 y 18 de mayo del año 2018;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada solicitud se fundamenta en el hecho de que la citada profesional asistirá al “Encuentro Nacional de Ecosistemas Productivos”, que se realizará en el Centro Metropolitano de Diseño, Barracas, Buenos Aires.

Que el mencionado Encuentro resulta de interés para esta Facultad, siendo una capacitación alineada con proyectos vinculados al Plan de Desarrollo Institucional.

Lo informado por Secretaría Administrativa Económica Financiera.

Lo establecido por Ordenanza N° 16/2009-CS.

Lo dispuesto en la Resolución N° 277/2017-FI.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la Mgtr. Mónica Elizabeth GARCIA TELLO (Legajo 27.082), para que en representación de la Facultad se traslade a Buenos Aires, a los efectos de asistir al evento que se menciona en los Considerandos de la presente Resolución, el 17 y 18 de mayo del año 2018.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a Dirección General Económico Financiera a liquidar a la Mgtr. GARCIA TELLO la suma de PESOS SEIS MIL QUINIENTOS (\$ 6.500.-), con afectación a la Partida destinada al “Programa de Integración” – Ejercicio 2015, teniendo en cuenta lo dispuesto en el Artículo 1º de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Dentro de los QUINCE (15) días de finalizada esta misión, la Mgtr. GARCIA TELLO deberá presentar los **INFORMES FINANCIERO y ACADÉMICO**, en cumplimiento de la Ordenanza N° 16/2009-CS y Resolución N° 277/2017-FI, caso contrario reintegrará el importe abonado oportunamente.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI N° 222 / 18